

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4606** GRÁFICAS ZURBARÁN, S.L.

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 282/2011, dimanante de autos número 1310/09, a instancia de María José Acosta Martín contra Gráficas Zurbarán, S.L., en la que con fecha 20 de febrero de 2012 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Gráficas Zurbarán, S.L., con CIF B41715046, en situación de insolvencia por importe de 5760 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 277 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 20 de febrero de 2012.- La Secretaria judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A120010259-1